



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA"

Resolución No.000852 de Enero 28 de 2019 Verificación de Condiciones de Calidad

NIT: 891200730-1 - CÓDIGO DANE 152079000374

BARBACOAS – NARIÑO

Teléfonos. 313 619 2384 – 310 410 2768

ensibarbacoas2018@hotmail.com



AVISO LIMITACIÓN A MÍPYME CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO M.C 2026-001

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL DE AULA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULDA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, FINANCIADO CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 243 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025".

AVISO CONVOCATORIA LIMITACIÓN A MIPYMES

Qué de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1860 de 2021, las entidades deberán limitar a MIPYMES Departamental o Municipal, los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a MIPYMES que tengan mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando el proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares liquidados con la tasa de cambio que determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que por lo menos se hayan recibido dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES. Estas solicitudes deben ser radicadas un día hábil antes a la expedición del acto administrativo de apertura del proceso. Para solicitar la limitación, las MIPYMES Colombianas deben acreditar que tienen el tamaño empresarial, allegando los siguientes requisitos:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MIPYME, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MIPYME o de proponentes plurales integrados únicamente por MIPYME.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA"

Resolución No.000852 de Enero 28 de 2019 Verificación de Condiciones de Calidad

NIT: 891200730-1 - CÓDIGO DANE 152079000374

BARBACOAS – NARIÑO

Teléfonos. 313 619 2384 – 310 410 2768

ensibarbacoas2018@hotmail.com



PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Es pertinente señalar que las personas jurídicas solo podrán presentar solicitud a limitación a MIPYMES siempre y cuando el objeto social les permita ejecutar el contrato resultante del proceso contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL	UMBRAL MIPYMES COLOMBIA*
	US\$ 125.000
\$60.028.777	COL \$ 511.708.497.

***Liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Así las cosas, hasta el momento se recepciono cuatro (04) solicitudes de convocatoria limitada para Mipymes presentadas por:

1. Solicitud Mipyme-Departamental

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR S.A.S
NIT O C.C	901755541-1
NATURALEZA JURÍDICA:	PERSONA JURIDICA
RUP O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	REGISTRO MERCANTIL
TAMAÑO DE EMPRESA:	GRUPO III - MICROEMPRESAS
FECHA DE MATRÍCULA	18 de septiembre de 2023
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	Crr 24 Nro.18-36 Centro
MUNICIPIO	Pasto, Nariño
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME-DEPARTAMENTAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO	CUMPLE
PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD	ACEPTADA

2. Solicitud Mipyme-Departamental

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SUMIMISTROS DE NARIÑO M&J S.A.S
NIT O C.C	901904903-4
NATURALEZA JURÍDICA:	PERSONA JURIDICA
RUP O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	REGISTRO MERCANTIL
TAMAÑO DE EMPRESA:	GRUPO III - MICROEMPRESAS
FECHA DE MATRÍCULA	10 de enero de 2025
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	Calle 16 No 25-63 Centro
MUNICIPIO	Pasto, Nariño
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME-DEPARTAMENTAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO	CUMPLE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA"

Resolución No.000852 de Enero 28 de 2019 Verificación de Condiciones de Calidad

NIT: 891200730-1 - CÓDIGO DANE 152079000374

BARBACOAS – NARIÑO

Teléfonos. 313 619 2384 – 310 410 2768

ensibarbacoas2018@hotmail.com



PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD	ACEPTADA
-----------------------------	-----------------

3. Solicitud Mipyme- Departamental

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	2KFIT CORPORATION SAS
NIT O C.C	901198210-9
NATURALEZA JURÍDICA:	PERSONA JURIDICA
RUP O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	REGISTRO MERCANTIL
TAMAÑO DE EMPRESA:	GRUPO III - MICROEMPRESAS
FECHA DE MATRÍCULA	16 de julio de 2018
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	Calle 16 NO. 7 - 21
MUNICIPIO	Ipiales-Nariño
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME-DEPARTAMENTAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO	CUMPLE
PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD	ACEPTADA

4. Solicitud Mipyme- Departamental

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS
NIT O C.C	891200651-6
NATURALEZA JURÍDICA:	PERSONA JURIDICA
RUP O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	REGISTRO MERCANTIL-NO RENOVADA
TAMAÑO DE EMPRESA:	GRUPO II
FECHA DE MATRÍCULA	31 de julio de 1974
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL	Carrera 19 No. 22 B - 03 Centenario
MUNICIPIO	Pasto, Nariño
SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME-DEPARTAMENTAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO	CUMPLE
PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD	NO ACEPTADA

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de selección de Mínima Cuantía, por lo menos dos (2) Mipymes colombianas deben manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada, para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas, se informa:

Que, en el marco del presente proceso de selección, se recibieron cuatro (6) solicitudes, de las cuales tres (3) acreditan domicilio contractual en el Departamento de Nariño. Que, conforme al propósito de las Mipyme de promover, fortalecer e incentivar la participación de las empresas de carácter local y regional, y considerando que la ejecución contractual se desarrollará dentro de la misma jurisdicción territorial, resulta procedente otorgar prelación a las solicitudes con domicilio departamental. En consecuencia, y de acuerdo con los principios de promoción de la economía regional y participación de las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA"

Resolución No.000852 de Enero 28 de 2019 Verificación de Condiciones de Calidad

NIT: 891200730-1 - CÓDIGO DANE 152079000374

BARBACOAS – NARIÑO

Teléfonos. 313 619 2384 – 310 410 2768

ensibarbacoas2018@hotmail.com



Mipyme, se establece la limitación a **Mipyme territorial a nivel departamental** para el presente proceso de selección.

en consecuencia y de conformidad con lo señalado, en la Invitación Publica **NO M.C 2026-001** se **LIMITA A MIPYMES al DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Se firma en el Municipio de Barbacoas (N), 21 de abril de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA EUGENIA PAI GUERRERO

C.C No 27.123.316

Rector(a) y Ordenador(a) del Gasto

Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada"



GRUPO
COMERCIALIZADORA
MODELO DEL SUR S.A.S.

FORMATO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

San Juan de Pasto, 20 de abril de 2026

Señor(a)

MARIA EUGENIA PAI GUERRERO

Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada"

Entidad Contratante

REFERENCIA: Manifestación de Interés para el proceso de Selección Mínima Cuantía MC 2026-001 convocado por la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada", que tiene por objeto "CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL DE AULA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULDA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, FINANCIADO CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 243 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025".

Yo WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA, actuando en representación legal de GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS, identificada con Nit No. 901.755.541-1, manifiesto interés de limitar la convocatoria a MIPYME, por lo anterior manifiesto mi condición de: Micro Empresa () Pequeña Empresa (X) Mediana Empresa ()

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria **GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR**

Número de identificación (cédula de ciudadanía o NIT): **Nit No. 901.755.541-1**

Nombre del representante legal o apoderado (si lo tuviere): **WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA**

Número de identificación (cédula de ciudadanía): **1.085.287.518**

Dirección de notificaciones: **CRA 24 Nro. 18-36**

Teléfono: **3128193386**

Correo electrónico: **grupocomercializadordelsur@gmail.com**

Cordialmente,

GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR S.A.S.
Nit. 901.755.541-1

WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA

C.C No. 1.085.287.518

GRUPO COMERCIALIZADOR MOELO DEL SUR SAS

Dirección: Carrera 24 No. 18-36 Centro

Tel: 7364719 - 3128193386 NIT: 901 755 541 - 1

Email: comercializadoramodelodelsur@gmail.com

Pasto- Nariño- Colombia



GRUPO
COMERCIALIZADORA
MODELO DEL SUR S.A.S.

San Juan de Pasto, abril 20 de 2026.

Señores
Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada"
Entidad Contratante

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES.

REFERENCIA: PROCESO M.C 2026-001

Cordial Saludo,

El suscrito **WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.085.287.518, residente y domiciliado en Pasto (N), actuando en representación de **GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS**, identificada con Nit 901.755.541-1, Pequeña Empresa, inscrita ante Cámara de Comercio de Pasto; me encuentro Interesado en participar del proceso de referencia, cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL DE AULA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULDA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, FINANCIADO CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 243 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025".

De conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y de acuerdo al pliego de condiciones, declaro y **certifico que reúno la condición de MIPYMES**, al cumplir con las exigencias legales y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso, a la luz de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, es menor de ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada (2) dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el mismo es susceptible de limitarse a MiPymes municipales de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3 del DECRETO 1086 de 2021. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, **pueden realizar convocatorias limitadas a MIPYMES colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.** Cada MIPYMES deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. así:

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*

Dirección: Carrera 24 No. 18-36 Centro
Tel: 7364719 - 3128193386 **NIT:** 901 755 541 - 1
Email: comercializadoramodelodelsur@gmail.com
Pasto- Nariño- Colombia



GRUPO
COMERCIALIZADORA
MODELO DEL SUR S.A.S.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

- Dado lo anterior Certifico que el tamaño de nuestra empresa es Pequeña Empresa y solicito limitar el proceso de referencia a MIPYMES, con Establecimiento de Comercio en el Municipio de Pasto.

Agradezco sea tenida en cuenta mi solicitud con el fin de favorecer a una Empresa que Tribute y que esté generando empleo en nuestro Departamento.

Atentamente,



GRUPO
COMERCIALIZADORA
MODELO DEL SUR S.A.S.
Nit. 901.755.541-1

WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJA

CC. No. 1.085.287.518

Representan Legal GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS, identificada con Nit No. 901.755.541

Dirección: Carrera 24 No. 18-36 Centro

Tel: 7364719 - 3128193386 NIT: 901 755 541 - 1

Email: comercializadoramodelodelsur@gmail.com

Pasto- Nariño- Colombia



GRUPO
COMERCIALIZADORA
MODELO DEL SUR S.A.S.

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MICRO EMPRESA

LIZETH GERALDIN SANTACRUZ CHAMORRO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.233.189.837, y Tarjeta Profesional No. 296035-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Contador de **GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS**, identificada con Nit. 901.755.541-1, debidamente inscrita ante Cámara de Comercio de Pasto, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, qué:

CERTIFICO

Que el proponente **GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS**, representado legalmente por el señor **WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA**, tiene la calidad de:

(Marque con una X)

GRAN EMPRESA:

MEDIANA EMPRESA:

PEQUEÑA EMPRESA: X

MICROEMPRESA:

Se expide en la ciudad de San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de abril de 2026.

LIZETH GERALDIN SANTACRUZ CHAMORRO

C.C. No. 1.233.189.837

T.P. 296035-T

CONTADORA GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS

Dirección: Carrera 24 No. 18-36 Centro

Tel: 7364719 - 3128193386 NIT: 901 755 541 - 1

Email: comercializadoramodelodelsur@gmail.com

Pasto- Nariño- Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:24:41
Recibo No. S002267871, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UpzUHFJPNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS
Nit : 901755541-1
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 232404
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRR 24 NRO.18 36 CENTRO
Barrio : Centro
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : grupocomercializadoradelsur@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6027364719
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRR 24 NRO.18 36 CENTRO
Barrio : Centro
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : grupocomercializadoradelsur@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de agosto de 2023 de Único Accionista de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023, con el No. 28989 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2023, con el No. 29203 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:24:41

Recibo No. S002267871, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UpzUHFJPNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) Compra y venta de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, elementos de aseo institucional y aseo personal, víveres y abarrotes vinos y licores, 2. Suministro de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, 3. Prestar servicios de ejecución de obras civiles, Construcción, 4. Compra y venta de electrodomésticos, muebles y equipos de oficina, Adquirir, poseer, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles, derechos, valores y demás recursos que permitan las leyes vigentes a las sociedades y que sean indispensables para el cumplimiento del objeto de esta sociedad, 6. La participación en el capital de otras sociedades o entidades civiles o mercantiles, 7. Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social, 8. Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. B) Elaboración y desarrollo de proyectos urbanos en sus diferentes niveles de acuerdo a los POT, EOT, y PBOT con cumplimiento de la normatividad vigente aplicable; diseño de vivienda económica, elaboración y desarrollo de proyectos arquitectónicos de vivienda unifamiliar, multifamiliar, vivienda en altura, diseño y ejecución de proyectos para el desarrollo de equipamientos de mediana complejidad y diseño y ejecución de proyectos para el desarrollo de equipamientos de alta complejidad con impacto a nivel regional. elaboración de diseños: arquitectónicos sostenibles, bioclimáticos a nivel local, municipal, regional; Elaboración de planimetría arquitectónica estructural; elaboración de propuestas urbanísticas y paisajísticas; elaboración de proyectos de recuperación y restauración de inmuebles de interés patrimonial de acuerdo a los planes especiales de manejo y protección PEMP; elaboración de propuestas de recuperación para inmuebles con deterioro patológico superficial; diseño y remodelación de interiores y exteriores, emisión de conceptos de unidades paisajísticas; elaboración de indicadores para clasificación de uso de suelo para entidades territoriales; representación en dos y tres dimensiones de proyectos arquitectónicos; elaboración de recorridos virtuales de proyectos arquitectónicos; representación de proyectos mediante la técnica de planos en serie; representación física de modelos arquitectónicos y topográficos a escala en tamaño reducido; creación de mobiliario urbano en tres dimensiones usando software de última tecnología; animación y diseño paramétrico usando software de última tecnología; elaboración de detalles constructivos de obras civiles y arquitectónicas; caracterización y armonización de espacios públicos y privados, en las diferentes fases de ejecución de proyectos arquitectónicos, propuesta de fitotectura en proyectos arquitectónicos y paisajísticos, sistemas y servicios industriales, obras de transporte y obras complementarias, obras para minería; C) Interventorías generales sobre todo tipo de obras civiles, proyectos arquitectónicos y ambientales, con análisis jurídico, financiero, contable y tributario, Interventoría en sistemas de gestión HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad). D) Diseño ambiental de procesos productivos, capacitaciones en uso de tecnologías limpias, consultaría y asesoría para la evaluación de riesgo y vulnerabilidades de la fuente hídrica, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo control y cierre de planes de gestión integral de residuos sólidos, capacitaciones en manejo de suelos y erosión, capacitación y asesoría en la gestión de ecosistemas estratégicos, elaboración de caracterización ambiental de vertimientos para tratamiento de aguas residuales, asesoría y elaboración de planes de ordenamiento de micro cuencas hidrográficas, asesorías para la gestión ambiental urbana y rural aplicadas a proyectos sostenibles con empresas privadas y públicas, caracterización, medición, manejo y control de

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:24:42

Recibo No. S002267871, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UpzUHFJPNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

emisiones atmosféricas de fuentes fijas; manejo y control de emisiones de ruido, caracterización, medición, manejo y control riveras; estudio, elaboración, análisis y seguimiento de Proyectos Ambientales; estudio, elaboración, análisis y seguimiento proyectos ambientales escolares, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de obras civiles en sus diferentes fases; elaboración de diagnóstico ambiental de alternativas; estudios de impacto ambiental; elaboración planes de manejo ambiental; elaboración planes de acción y cumplimiento ambiental; elaboración planes de contingencia, elaboración planes de compensación; elaboración planes de inversión del 1%; -elaboración planes de seguimiento y monitoreo; monitoreo fisicoquímicos bacteriológicos e hidrobiológicos de aguas; elaboración proyectos de revegetalización y reforestación; tramites de licencias ambientales, permisos, concesiones y autorizaciones; interpretación de resultados de análisis fisicoquímicos de aguas; extensión rural desarrollada en capacitaciones para comunidades rurales en proyectos productivos y potencialización de productos regionales; asesoría y capacitación en métodos y metodologías para el aprovechamiento y cuidado de recurso para un ambiente saludable; consultoría, asesoría, capacitación y acompañamiento a comunidades campesinas, asociaciones, fundaciones y cooperativas en proyectos productivos; E) Asesoría, consultoría y acompañamiento Jurídico especializado en procesos de construcción de obra civil, proyectos arquitectónicos y ambientales, para instituciones públicas y privadas, personas naturales y jurídicas a nivel local, departamental y nacional. F) Capacitaciones a entidades públicas y privadas, personas naturales y jurídicas, en territorio urbano y rural, en diferentes temáticas: técnicas de construcción, seguridad vial, seguridad industrial, formulación y evaluación de proyectos; capacitaciones en manejo de residuos sólidos, uso eficiente del recurso hídrico, ahorro energético, entornos saludables, gestión del riesgo, técnicas de clasificación de residuos y reciclaje implementando ciclo RRR reducir, reutilizar y reciclar con ventajas ambientales y sociales, áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, estudio de ecosistemas, beneficios del compostaje, entierro sanitario de residuos sólidos, educación ambiental, Manejo de programas de diseño y modelo tridimensional, dibujo técnico y lineal, técnicas de construcción ancestral, técnicas de pigmentación con elementos orgánicos en superficies de tierra, diseño de publicidad, distribución y armonía de espacios interiores, manejo de fitotectura; manipulación de instrumentos para realizar ensayos no destructivos de estructuras; diferentes técnicas de representación física: de modelos arquitectónicos y topográficos a escala en tamaño reducido, técnicas de expresión gráfica de planimetría; Elaboración Sistemas integrados de gestión de calidad, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. G) elementos de menaje ollas plastos, vasos cubiertos vajillas, estufas neveras licuadoras industriales, microondas, hornos industriales congeladores H) mobiliario, camas, colchones almohadas cobijas, sillas mesas toda clase de tendidos alfombras sillas ergonómicas escritorios repuesto de maquinaria, I) Computo y audiovisuales, tabletas, video proyectores, pantallas J) Elementos deportivos, balonería, tulas, dotaciones" empresariales, bordados, estampados, elementos publicitarios, tampografía, confección y Bioseguridad k) impulsar de manera directa o indirecta la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con la distribución, comercialización; -de productos, tales como la compraventa, suministro, alquiler, agencia - comercial, consignación, mandato, importación y exportación, que impulse y fomente la reactivación económica: Logrando de esta manera efectuar operaciones de comercio interior y exterior, particularmente orientando sus actividades hacia el emprendimiento, la promoción y comercialización de productos nacionales y extranjeros en los mercados colombianos; y/o. productos colombianos en los mercados externos; 1.) Además, podrá suministrar software, equipos de infraestructura necesarios para brindar una completa solución tecnológica y de comunicaciones, así como, articular, facilitar y ejecutar acciones para el desarrollo de proyectos de educación, ciencia, comunicaciones, tecnología e innovación en articulación con entidades del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, - Tecnología e innovación y Ministerio



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:24:42

Recibo No. S002267871, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UpzUHFJPNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Comunicaciones; 2.) La sociedad se dedicará a la prestación y explotación de todos los servicios de comunicaciones con sus correspondientes apoyos y soportes, igualmente, comprenderá el alquiler de equipos para producción, reproducción y explotación de audio y video, así como, acceso, el uso, la expresión y la difusión de contenidos de la programación y de la publicidad, programas informáticos, redes, conexión y medios que permitan la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información, producir experiencias multimedia interactuando a través de contenidos innovadores para entretener, educar e informar, agregándole valor a la sociedad; así mismo comprende la Creación, planeación, diseño, desarrollo, producción y coproducción, programación, adaptación, manufactura, ejecución, administración, -suministro, instalación, representación, comercialización, mercadeo, publicidad, inversión y venta e implementación de: 3) Contenidos, historias, guiones, películas e información, en texto, audio, video, imagen fija y en movimiento, gráficas. e impresos, 4) Plataformas, software, hardware, aplicaciones, módulos, herramientas- y soluciones, 5) Servicios de: Comunicación, merchandising físico y digital, transmisión de datos, asesorías y consultorías, 6) Bases de datos y Eventos, concursos y encuestas. Todo lo anterior podrá ser en y para medios de comunicación, incluyendo todos los medios digitales de web, wap, celulares, video juegos, sistemas de producción multimediales, cine y los otros medios existentes y futuros con contenidos propios y de terceros, en todas las tecnologías existentes y futuras, para beneficio propio y el de terceros; 7.) Apoyar, impulsar, promover y ejecutar, planes y programas que garanticen el desarrollo deportivo a nivel. local, regional y nacional; 8.) En desarrollo de su objeto social podrá adquirir materias primas maquinaria e implementos necesarios, contratar la mano de obra, hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras sobre bienes muebles e inmuebles y constituir toda clase. de gravámenes sobre estos, celebrar-contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas, sean estas de derecho privado o público, convenientes para-el logro-de los fines sociales, efectuar operaciones de préstamo, o cambio, o descuento, o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o personales inclusive hipotecarias, girar, endosar instrumentos negociables, adquirir y enajenar acciones y participar en toda clase de sociedades de acuerdo con los estatutos y las leyes; 9.) La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las: operaciones, de cualquier naturaleza. que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio de la industria de la sociedad. 10.) Se-entenderá incluidos-en el objeto social los actos directamente relacionados con. El Mismo y los que tengan como finalidad ejercer o facilitar el cumplimiento del objeto social. 11.) La sociedad. podrá realizar. asesorías, consultorías; gestión y gerencia de proyectos, en temas legales, financieros, tecnológicos y en general; 12.) Realizar. cualquier actividad lícita de comercio en-Colombia con entidades públicas, privadas:0 del exterior, conforme a la ley - de las Sociedades por Acciones Simplificadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la - industria de la sociedad y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.?

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 600.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:24:42

Recibo No. S002267871, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UpzUHFJPNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. La representación legal de la compañía está a cargo de su GERENTE. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él. El Gerente será elegido para periodos de dos (2) años, el gerente podrá actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y estos estatutos, y tendrá un gerente suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE: En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes: 1. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social. 2. Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite las dos terceras partes de las acciones suscritas. 3. Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social. 4. Realizar la apertura y cierre de cuentas bancarias a nombre de la empresa. 5. Autorizar y gestionar la apertura de agencias, sucursales, establecimientos de comercio. 6. Nombrar administradores y gerentes para las agencias y sucursales que se abran en otras ciudades. 7. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin perjuicio de obtener previa autorización escrita de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución de aquellos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los estatutos, dándoseles el derecho por medio del presente para terminar, resolver, o rescindir cualquier contrato de la sociedad, o para prorrogarlos, según el caso, suponiendo que dicha autoridad no haya sido conferida expresamente a otro órgano de la sociedad de acuerdo con estos estatutos. 8. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea. 9. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley. 10. Mantener informada a la Asamblea del curso de los negocios de la sociedad. 11. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 12. Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados. 13. Someter a la decisión de árbitros por medio de compromisos y cláusulas compromisorias, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar al apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente. 14. Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:24:42
Recibo No. S002267871, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UpzUHFJPNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intereses de la sociedad. 15. Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso. 16. Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 17. Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. 18. Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares. 19. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas. 20. Establecer la planta de personal necesaria para el cumplimiento del objeto social y fijar la correspondiente escala salarial. 21. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 26 de agosto de 2023 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023 con el No. 28989 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA	C.C. No. 1.085.287.518

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas 29203 del 25 de octubre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:24:42
Recibo No. S002267871, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UpzUHFJPNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 15 de septiembre de 2023 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2023, con el No. 28990 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada controlante william oswaldo diaz jojoa.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA**

Identificación: 1085287518

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 52001 - Pasto

País: Colombia

CIIU : G4761 - Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

CIIU : G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

CIIU : G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion

CIIU : G4690 - Comercio al por mayor no especializado

Fecha de configuración de la situación: 14/09/2023

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS**

Domicilio: Pasto, Nariño

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761

Actividad secundaria Código CIIU: G4741

Otras actividades Código CIIU: G4663 G4690

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:24:42
Recibo No. S002267871, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UpzUHFJPNS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 132083
Fecha de Matrícula: 23 de agosto de 2010
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 24 N 18-36
Barrio : Centro
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.332.106.661,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

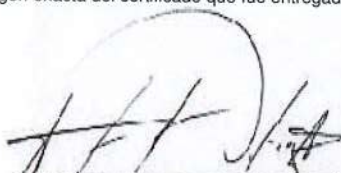
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141195047842	
				 (415)7707212489984(8020) 000014119504784 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 5 5 5 4 1 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS		37. Sigla	
36. Nombre comercial		38. País COLOMBIA		39. Departamento Nariño	
40. Ciudad/Municipio Pasto		41. Dirección principal CRR 24 NRO.18 36 CENTRO		42. Correo electrónico grupocomercializadoradelsur@gmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 6 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 9 1 4		48. Código 4 7 4 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 7 0 3		50. Código 4 6 6 3		51. Código 4 6 9 0	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
59 - Autorretención especial renta					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				56. Tipo	
				Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-08-04 / 11:45:41AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre DIAZ JOJOA WILLIAM OSWALDO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195047842



(415)7707212489984(8020) 000014119504784 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 5 5 5 4 1 1

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

68. Sin personería jurídica

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 9 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 2 4 0 4	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 3 0 9 1 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 0 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195047842



(415)7707212489984(8020) 000014119504784 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 5 5 5 4 1

1

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3, 0 9 1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 5 2 8 7 5 1 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	JOJOA	WILLIAM	OSWALDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141195047842			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119504784 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 5 5 5 4 1				Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV - 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 2 3 3 1 8 9 8 3 7		6 2 9 6 0 3 5		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	SANTACRUZ		CHAMORRO		LIZETH		GERALDIN
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 5 0 2 0 3						
Contador	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV - 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV - 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento							

ORGANISMO DE CONTADORES
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

296035-T

LIZETH GERALDIN
SANTACRUZ CHAMORRO
C.C. 1233189837
RES. INSCRIPCION 981
UNIVERSIDAD CESMAG

DEL 20/04/2022

319026

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

341724



ORGANISMO DE CONTADORES
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (800) 11 544 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 48 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

AA9768BAAF458AFF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

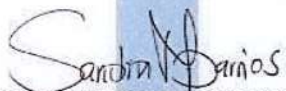
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZETH GERALDIN SANTACRUZ CHAMORRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1233189837 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 296035-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



SUMINISTROS DE
NARIÑO S.A.S.

NIT: 901 904 903 – 4

DIRECCION: CALLE 16 # 25 – 63 CENTRO

CIUDAD: PASTO – NARIÑO

TEL: 310 479 1187

CORREO: suministrosdenarino@gmail.com

San Juan de Pasto, abril 21 de 2026.

Señor(a)

MARIA EUGENIA PAI GUERRERO

Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada"

Entidad Contratante

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES.

REFERENCIA: PROCESO MC 2026-001

Cordial Saludo,

El suscrito **ESTEBAN DAVID RUALES MONCAYO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.085.280.915, residente y domiciliado en Pasto (N), actuando en representación de **SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS**, identificada con Nit 901.904.903-4, Micro empresa, inscrita ante Cámara de Comercio de Pasto; me encuentro Interesado en participar del proceso de referencia, cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL DE AULA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULDA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, FINANCIADO CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 243 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025".

De conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y de acuerdo al pliego de condiciones, declaro y **certifico que reúno la condición de MIPYMES**, al cumplir con las exigencias legales y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso, a la luz de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, es menor de ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada (2) dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el mismo es susceptible de limitarse a MiPymes municipales de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3 del DECRETO 1086 de 2021. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, **pueden realizar convocatorias limitadas a MIPYMES colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.** Cada MIPYMES deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. así:

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*



SUMINISTROS DE
NARIÑO S.A.S.

NIT: 901 904 903 – 4

DIRECCION: CALLE 16 # 25 – 63 CENTRO

CIUDAD: PASTO – NARIÑO

TEL: 310 479 1187

CORREO: suministrosdenarino@gmail.com

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

- Dado lo anterior Certifico que el tamaño de nuestra empresa es Micro Empresa y solicito limitar el proceso de referencia a MIPYMES, con Establecimiento de Comercio en el Municipio de Pasto.

Agradezco sea tenida en cuenta mi solicitud con el fin de favorecer a una Empresa que Tribute y que esté generando empleo en nuestro Departamento.

Atentamente,

SUMINISTROS DE
NARIÑO S.A.S.
Nit. 901.904.903/4
ESTEBAN DAVID RUALES

ESTEBAN DAVID RUALES MONCAYO

CC. No. 1.085.280.915

Representan Legal **SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS**, identificada con Nit No. 901.904.903-4



SUMINISTROS DE
NARIÑO S.A.S.

NIT: 901 904 903 – 4

DIRECCION: CALLE 16 # 25 – 63 CENTRO

CIUDAD: PASTO – NARIÑO

TEL: 310 479 1187

CORREO: suministrosdenarino@gmail.com

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MICRO EMPRESA

STHEFANNY MERCEDES CORDOBA CUASPA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.267.315, y Tarjeta Profesional No. 345941-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Contador de **SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS**, identificada con Nit. 901.904.903-4, debidamente inscrita ante Cámara de Comercio de Pasto, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, qué:

CERTIFICO

Que el proponente **SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS**, representado legalmente por el señor **ESTEBAN DAVID RUALES MONCAYO** *tiene la calidad de:*

(Marque con una X)

GRAN EMPRESA:

MEDIANA EMPRESA:

PEQUEÑA EMPRESA:

MICROEMPRESA: X

Se expide en la ciudad de San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026.

STHEFANNY MERCEDES CORDOBA CUASPA

C.C. No. 1.085.267.315

T.P. 345941-T

CONTADORA SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

345941-T

STHEFANNY MERCEDES
CORDOBA CUASPA
C.C. 1085267315
RES. INSCRIPCION 513 **DEL 09/09/2025**

INSTITUCION UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI

397351 **SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO** **412430**
DIRECTOR GENERAL



240441/0834

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141232881937



(415)7707212489984(8020) 000014123288193 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 4 9 0 3 4

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CL 16 25 63 CENTRO

42. Correo electrónico

suministrosdenarino@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 7 9 1 1 8 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número
establecimientos

4 7 5 9

2 0 2 5 0 1 1 6

4 7 6 1

2 0 2 5 0 8 0 1

4 6 3 1

4 6 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-01-30 / 11:04:06AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUALES MONCAYO ESTEBAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232881937



(415)7707212489984(8020) 0000141232881937

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 4 9 0 3 4

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 4 3 6 7 7	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 1 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2	7 9	2 0 2 5 0 1 1 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232881937



(415)7707212489984(8020) 0000141232881937

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 4 9 0 3 4

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 1 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 5 2 8 0 9 1 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUALES	MONCAYO	ESTEBAN	DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293732821**



PIB
08:42:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS identificado(a) con NIT número 9019049034:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:28:46

Recibo No. S002267878, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YvnuQU14Jyu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS

Nit : 901904903-4

Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 243677

Fecha de matrícula: 10 de enero de 2025

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 25 63 CENTRO

Barrio : Centro

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico : suministrosdenarino@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3104791187

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 25 63 CENTRO

Barrio : Centro

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico de notificación : suministrosdenarino@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de enero de 2025 de Único Accionista de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025, con el No. 32291 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:28:46

Recibo No. S002267878, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YvnQU14Jyu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Compra y venta de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, elementos de aseo institucional y aseo personal, víveres y abarrotes vinos y licores , 2. Suministro de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, 3. Prestar servicios de ejecución de obras civiles, Construcción, 4.Compra y venta de electrodomésticos, muebles y equipos de oficina, 5. Adquirir, poseer, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles, derechos, valores y demás recursos que permitan las leyes vigentes a las sociedades y que sean indispensables para el cumplimiento del objeto de esta sociedad, 6. La participación en el capital de otras sociedades o entidades civiles o mercantiles, 7.Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social, 8.Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. 9. Elaboración y desarrollo de proyectos urbanos en sus diferentes niveles de acuerdo a los POT, EOT, y PBOT con cumplimiento de la normatividad vigente aplicable; 10. diseño de vivienda económica, elaboración y desarrollo de proyectos arquitectónicos de vivienda unifamiliar, multifamiliar, vivienda en altura, diseño y ejecución de proyectos para el desarrollo de equipamientos de mediana complejidad y diseño y ejecución de proyectos para el desarrollo de equipamientos de alta complejidad con impacto a nivel regional 11 elaboración de diseños arquitectónicos sostenibles, bioclimáticos a nivel local, municipal, regional; 12, Elaboración de planimetría arquitectónica estructural; 13. elaboración de propuestas urbanísticas y paisajísticas; 14. elaboración de proyectos de recuperación y restauración de inmuebles de interés patrimonial de acuerdo a los planes especiales de manejo y protección PEMP; 15. elaboración de propuestas de recuperación para inmuebles con deterioro patológico superficial; 16. diseño y remodelación de interiores y exteriores, emisión de conceptos de unidades paisajísticas; 17. elaboración de indicadores para clasificación de uso de suelo para entidades territoriales; 18. representación en dos y tres dimensiones de proyectos arquitectónicos; 19. elaboración de recorridos virtuales de proyectos arquitectónicos; 20. representación de proyectos mediante la técnica de planos en serie; 21. representación física de modelos arquitectónicos y topográficos a escala en tamaño reducido; 22. creación de mobiliario urbano en tres dimensiones usando software de última tecnología; 23. animación y diseño paramétrico usando software de última tecnología; 24. elaboración de detalles constructivos de obras civiles y arquitectónicas; 25. caracterización y armonización de espacios públicos y privados, en las diferentes fases de ejecución de proyectos arquitectónicos, propuesta de fitotectura en proyectos arquitectónicos y paisajísticos, sistemas y servicios industriales, obras de transporte y obras complementarias, obras para minería; 26. Interventorías generales sobre todo tipo de obras civiles, proyectos arquitectónicos y ambientales, con análisis jurídico, financiero, contable y tributario, 27. Interventoría en sistemas de gestión HSEQ (salud, seguridad, medio ambiente y calidad. 28. Diseño ambiental de procesos productivos, capacitaciones en uso de tecnologías limpias, consultaría y asesoría para la evaluación de riesgo y vulnerabilidades de la fuente hídrica, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo control y cierre de planes de gestión integral de residuos sólidos, capacitaciones en manejo de suelos y erosión, capacitación y asesoría en la gestión de ecosistemas estratégicos, elaboración de caracterización ambiental de vertimientos para tratamiento de aguas residuales, asesoría y elaboración de planes de ordenamiento de microcuencas hidrográficas, asesorías para la gestión ambiental urbana y rural aplicadas a proyectos

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:28:47

Recibo No. S002267878, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YvnQU14Jyu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sostenibles con empresas privadas y públicas, caracterización, medición, manejo y control de emisiones atmosféricas de fuentes fijas; 29. manejo y control de emisiones de ruido, caracterización, medición, manejo y control riveras; 30. estudio, elaboración, análisis y seguimiento de Proyectos Ambientales; estudio, elaboración, análisis y seguimiento proyectos ambientales escolares, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de obras civiles en sus diferentes fases; 31. elaboración de diagnóstico ambiental de alternativas; 32. estudios de impacto ambiental; 33. elaboración planes de manejo ambiental; 34. elaboración planes de acción y cumplimiento ambiental; 35. elaboración planes de contingencia, 36. elaboración planes de compensación; 37. elaboración planes de inversión; 38. elaboración planes de seguimiento y monitoreo; 39. monitoreos fisicoquímicos bacteriológicos e hidrobiológicos de aguas; 40. elaboración proyectos de revegetalización y reforestación; 41. tramites de licencias ambientales, permisos, concesiones y autorizaciones; 42. interpretación de resultados de análisis fisicoquímicos de aguas; 43. extensión rural desarrollada en capacitaciones para comunidades rurales en proyectos productivos y potencialización de productos regionales; 44. asesoría y capacitación en métodos y metodologías para el aprovechamiento y cuidado de recurso para un ambiente saludable; 45. consultoría, asesoría, capacitación y acompañamiento a comunidades campesinas, asociaciones, fundaciones y cooperativas en proyectos productivos; 46. Asesoría, consultoría y acompañamiento Jurídico especializado en procesos de construcción de obra civil, proyectos arquitectónicos y ambientales, para instituciones públicas y privadas, personas naturales y jurídicas a nivel local, departamental y nacional. 47. Capacitaciones a entidades públicas y privadas, personas naturales y jurídicas, en territorio urbano y rural, en diferentes temáticas: técnicas de construcción, seguridad vial, seguridad industrial, formulación y evaluación de proyectos; capacitaciones en manejo de residuos sólidos, uso eficiente del recurso hídrico, ahorro energético, entonos saludables, gestión del riesgo, técnicas de clasificación de residuos y reciclaje implementando ciclo RRK reducir, reutilizar y reciclar con ventajas ambientales y sociales, áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, estudio de ecosistemas, beneficios del compostaje, entierro sanitario de residuos sólidos, educación ambiental, Manejo de programas de diseño y modelo tridimensional, dibujo técnico y lineal, técnicas de construcción ancestral, técnicas de pigmentación con elementos orgánicos en superficies de tierra, diseño de publicidad, distribución y armonía de espacios interiores, manejo de fitotectura; manipulación de instrumentos para realizar ensayos no destructivos de estructuras; diferentes técnicas de representación física de modelos arquitectónicos y topográficos a escala en tamaño reducido, técnicas de expresión gráfica de planimetría; Elaboración Sistemas integrados de gestión de calidad. 48. comercialización de elementos de menaje ollas plastos, vasos cubiertos vajillas, estufas neveras licuadoras industriales, microondas, hornos industriales congeladores. 49. Comercialización de mobiliario, camas, colchones almohadas cobijas, sillas, mesas, toda clase de tendidos alfombras, sillas ergonómicas, escritorios, repuesto de maquinaria. 50. Comercialización de equipos de cómputo y audiovisuales, computadores tabletas video proyectores y pantallas. 51. Comercialización de elementos deportivos, balonería, tulas, dotaciones empresariales, bordados, estampados y elementos publicitarios, tampografía, confección y Bioseguridad. 52. Logística. 53. Menaje. 54. Material Audiovisual. 55. Material de peluquería. 56. Material para barbería. 57. Comercialización de flores naturales y artificiales. 58. Comercialización de todo tipo de artesanías. 59. Comercialización de charcutería, 60. Comercio de todo tipo de telas, 61. Comercio de Material didáctico. 62. Comercio de instrumentos musicales; Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. PARÁGRAFO: DESARROLLO DEL OBJETO:

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:28:47

Recibo No. S002267878, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YvnQU14Jyu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Para la realización del objeto la compañía podrá: 1 Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. 2 Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. 3 Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. 4 Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades, 5 En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. 6 Actuar como agente o representante de personas nacionales o extranjeras, naturales o jurídicas. 7 Participar como contratista en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales, subregionales andinas o internacionales y formar parte de otras sociedades, consorcios o empresas nacionales, multinacionales andinas o internacionales, 8 Realizar en su propio nombre, por cuenta de terceras personas o en participación con ellas, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social. Se entenderán incluidos dentro del objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, los que tengan como finalidad 9 adquirir derechos o cumplir obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la empresa. Adquirir, poseer, conservar, administrar o arrendar sus bienes muebles e inmuebles, así como darlos y tomarlos a cualquier título de tenencia y entregarlos o recibirlos en garantía de obligaciones. 10 Asociarse con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades afines a las de su objeto. 11 Constituir sucursales, agencias y establecimientos de comercio en el territorio nacional y/o en el exterior y designar agentes, gerentes o administradores, así como apoderados generales o especiales para su representación judicial o extrajudicial. 12 Manejo de franquicias, representación comercial, recepción de bienes en consignación, celebración de contratos de leasing, celebración de alianzas estratégicas. 13 Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. 14 Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. 15 ejercer actos de compra y transporte de elementos propios para la construcción. 16 Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 116.000.000,00
No. Acciones	1.160,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:28:47
Recibo No. S002267878, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YvnQU14Jyu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 58.000.000,00
No. Acciones	580,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 58.000.000,00
No. Acciones	580,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La representación legal de la compañía está a cargo de su GERENTE. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva estarán subordinados a él. El Gerente será elegido para periodos de dos (2) años, el gerente podrá actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y estos estatutos, y tendrá un gerente suplente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE: En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes: 1 Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social. 2 Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite las dos terceras partes de las acciones suscritas. 3 Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social. 4. Realizar la apertura y cierre de cuentas bancarias a nombre de la empresa. 5. Autorizar y gestionar la apertura de agencias, sucursales, establecimientos de comercio. 6. Nombrar administradores y gerentes para las agencias y sucursales que se abran en otras ciudades. 7. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin perjuicio de obtener previa autorización escrita de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución de aquellos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los estatutos, dándoseles el derecho por medio del presente para terminar, resolver, o rescindir cualquier contrato de la sociedad, o para prorrogarlos, según el caso, suponiendo que dicha autoridad no haya sido conferida expresamente a otro órgano de la sociedad de acuerdo con estos estatutos. 8. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea, 9. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley. 10. Mantener informada a la Asamblea del curso de los negocios de la sociedad. 11. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 12. Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados 13. Someter a la decisión de árbitros por medio de compromisos y cláusulas compromisorias, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar al apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente. 14. Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:28:47

Recibo No. S002267878, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YvnQU14Jyu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intereses de la sociedad. 15. Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso. 16. Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 17. Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. 18. Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares. 19. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas. 20. Establecer la planta de personal necesaria para el cumplimiento del objeto social y fijar la correspondiente escala salarial. 21. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de enero de 2025 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 32291 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ESTEBAN DAVID RUALES MONCAYO	C.C. No. 1.085.280.915

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:28:47
Recibo No. S002267878, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YvnQU14Jyu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Formulario del 10 de enero de 2025 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025, con el No. 32292 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada - Unico accionista.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ESTEBAN DAVID RUALES MONCAYO**

Identificación: 1085280915

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CIIU : G4761 - Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

Fecha de configuración de la situación: 10/01/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : SUMINISTROS NARIÑO M&J SAS**

Domicilio: Pasto, Nariño

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759

Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: G4631 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.207.718.524,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

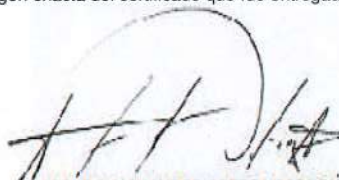
Fecha expedición: 09/04/2026 - 15:28:47

Recibo No. S002267878, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YvnQU14Jyu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

01575009A3167F2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **STHEFANNY MERCEDES CORDOBA CUASPA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085267315 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 345941-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



IPIALES, 21 de abril de 2026

Señores:

Asunto: **Solicitud de Limitación a MIPYMES DEPARTAMENTAL PARA EL PRESENTE PROCESO**

Yo Carolina Caballero, identificado con **cédula de ciudadanía No 1095788456**, actuando en calidad de **representante Legal** de la empresa **2KFIT CORPORATION S.A.S** con NIT No 901198210, domiciliado en la ciudad de **IPIALES**, y clasificado como **MIPYME EN CALIDAD DE MICROEMPRESA**, junto a mi contador y su firma Jackeline Yepes España con N° de TP194530-T como aparece al pie de su firma, en los términos del Decreto 1074 de 2015 y la Ley 590 de 2000, me permito manifestar mi interés en que el proceso mencionado sea **limitado a MIPYMES DEPARTAMENTAL**, conforme lo permite el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Anexo a la presente comunicación los documentos que acreditan mi calidad de MIPYME:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio.
- RUT.
- Cedula de ciudadanía de representante legal
- Tarjeta profesional de contador público
- Antecedentes de la JCC

Carolina Caballero Castellanos

C.C. No 1095788456

2KFIT CORPORATION S.A.S

NIT 901198210

Cel: 3017269419

Correo: carolinacaballero@2kfit.com.co

Jackeline Yepes

C.C. 2728595

CONTADORA PUBLICA 2KFIT
T.P 194530-T
CEL. 3137273316

Fabrica Pasto:
☎ 301 726 94 19
📍 Cra 9e N° 11 - 36
Jamondino Bajo

Tienda Pasto:
☎ 313 559 23 21
📍 Calle 21 N° 28 A - 13
Las Cuadras

Tienda IpiALES:
☎ 320 664 73 53
📍 Calle 16 N° 7 - 21
Centro

Tienda Buga:
☎ 321 665 53 86
📍 Cra 9 16 25 Fuenmayor
Bodega Calle 1 Sur N° 6A -31

WWW.2KFIT.COM.CO



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 07:53:42
Recibo No. S000324694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnFd4yJHEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : 2KFIT CORPORATION SAS
Nit : 901198210-9
Domicilio: Ipiales, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 42706
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 7 - 21
Municipio : Ipiales, Nariño
Correo electrónico : carolinacaballero@2kfit.com.co
Teléfono comercial 1 : 3017269419
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 7 - 21
Municipio : Ipiales, Nariño
Correo electrónico de notificación : carolinacaballero@2kfit.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de julio de 2018 de Ipiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2018, con el No. 10454 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada 2KFIT CORPORATION SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 22 de mayo de 2024 de Único Accionista de Ipiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2024, con el No. 15465 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 07:53:42

Recibo No. S000324694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnFd4yJHEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

objeto social:-La sociedad tendrá como objeto principal, la compra, venta, importación y exportación de mercancías al por mayor y detal de toda clase de equipos para gimnasia y en general todos los productos y accesorios relacionados con el deporte y la gimnasia, la comercialización de productos y mercancías de toda especie dentro del territorio nacional y fuera de él. 1. La realización de todo tipo de inversiones y negocios relacionados o no con el mercado de la gimnasia y e deporte. 2. La presentación comercial de empresas nacionales y extranjeras. 3. La administración y operación de centros de acondicionamiento físico y gimnasios. 4. Hacer parte de cualquier tipo de sociedades. 5. Garantizar obligaciones de terceros. 6. Prestar y recibir servicios de asesoría a empresas relacionadas y/o con el deporte. 7. Crear y comercializar franquicias de todo tipo. 8. El estudio, diseño, planeación, contratación, y ejecución de obras civiles en construcción, publicas y privadas; la realización de trabajos de estudios y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura, la prestación de servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería, la arquitectura, de asesoría y de interventoría de obras; la promoción de obras y el estudio, programación y administración de planes de venta de inmuebles y de construcción de urbanizaciones, parcelaciones y centros de vivienda industriales y comerciales; la compra, construcción, venta, remodelación y restauración de bienes inmuebles, centros comerciales industriales y vacacionales; el desarrollo de obras relacionadas con parques, urbanismo y paisajismo; la administración y gerencia de proyectos de construcción y urbanismo y todo lo relacionado con, interventorías, consultorías y obras civiles, sanitarias, ambientales y manejo de inmobiliaria, sistema de comunicación, montajes electromecánicos y demás actividades afines. 9. Compra y venta de inmuebles. En cumplimiento del objeto social la compañía podrá: Brindar servicios de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. 2. Producción, distribución y comercialización de bienes y servicios. 3. Asesorías y consultorías en el área financiera, tales como: Análisis de portafolio, de inversiones, valoración de empresas, planeación financiera, estudios de factibilidad y todas las actividades propias del área financiera. 4. Auditorias en el área: Financieras, sistemas, redes, administrativas, contables, de derecho, tributarias e impuestos. 5. Recaudo de cartera, cobros coactivos y actividades de recuperación de dinero o bienes materiales o inmateriales. 6. Asesorías y consultorías: En comercio internacional, en diseño y desarrollo de nuevos productos para la industria de alimentos, farmacéutica y cosmética. 7. Promover la inversión nacional y extranjera a empresas y/o proyectos empresariales. 8. Actuar como bróker o intermediario financiero para proyectos de inversión. 9. Promover o impulsar las empresas y/o sus productos en el territorio nacional y/o extranjero. 10. Producción y comercialización alimenticios y de medicamentos. 11. Suministrar, comercializar montajes electromecánicos usados dentro del ramo de la ingeniería y la arquitectura. 12. La prestación de servicios profesionales en las diferentes ramas como sistemas e informática, diagnostico de sistemas, contabilidad, administración, mercadeo, finanzas, jurídica, economía, psicología, sociología, a empresas públicas y privadas. 13. Diseño, formulación y estructuración de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. 14. Análisis, desarrollo y comercialización de software. 15. Consultorías, auditorias, interventorías y reingeniería de procesos para entidades públicas y privadas. 16. Capacitación en la diferentes ramas dell conocimiento para empresas publicas privadas y particulares. 17. Propiedad intelectual y gestión agropecuaria. 18. Producción de materias primas. 19. Producción agropecuaria. 20. Producción, procesamiento, suministro, distribución y comercialización de alimentos. 21. Servicios de importación y exportación. 22. Importar y exportar bienes y servicios. 23. Representar a empresas y sus productos sean nacionales o extranjeras tanto del territorio nacional e internacional. 24. Organizar y dirigir programas educativos y de capacitación, didácticos, producción de textos, cultura ecología, campañas y todo tipo de esquemas que puedan



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 07:53:44

Recibo No. S000324694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnFd4yJHEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contribuir al progreso de la humanidad. 25. Capacitar y orientar a los colegios e instituciones educativas acerca del matoneo escolar, brindado apoyo a los estudiantes que sean víctimas de estos hechos. 26. Diseñar y ejecutar obras civiles de construcción, de acondicionamientos, mantenimiento y recuperación. 27. Comercialización de materiales para la construcción. 28. Formulación de planes de manejo ambiental a través de actividades que lo garanticen como: Manejo integral de agua, manejo integral de residuos, desarrollo e implementación de tecnologías de producción limpia y mercados verdes. 28. Gestionar, contratar y canalizar recursos públicos y privados para desarrollar planes, programas, proyectos y actividades de beneficios ambientales, económicos, sociales y comunitarios. 29. Compra y venta de minerales, explotación, transformación y comercialización de toda clase de minerales. 30. Construcción y montaje de redes de alta, media y baja tensión, montajes electromecánicos, comercialización de materiales eléctricos, suministro de materiales de telecomunicaciones, construcción de redes de datos y telefónicas, cableado estructurado, mantenimiento a redes eléctricas, de voz y datos. 32. Operación comercial de la prestación de servicios públicos en lo relacionado a corte o suspensión de servicios, recaudos, reconexiones, gestión de cartera, toma de lecturas, control de pérdidas, auditoría a los procesos de toma de lecturas, medición de nivel de satisfacción del usuario y todo lo relacionado con el control y supervisión de daños y pérdidas. 33. Desarrollar actividades necesarias para el montaje de plantas y para la elaboración y producción de elementos terminados en los campos de la construcción que sean usados dentro del ramo de la ingeniería y arquitectura. 35. Comprar, vender, comercializar, promocionar o impulsar bienes destinados a la construcción o para su explotación, tales como vehículos, maquinaria y demás elementos necesarios para el ejercicio de la profesión de la ingeniería y la arquitectura. 36. Suministrar, comercializar montajes electromecánicos usados dentro del ramo de la ingeniería y la arquitectura. 37. Distribuir y vender maquinaria pesada o elementos propios destinados a la explotación de las mismas en general. Administrar y explotar en beneficio propio o de terceros el suelo y subsuelo, para la extracción de arcillas, arenas, tierras de diferente índole, rechos, piedra, materiales derivados de los anteriores, mediante el montaje organizado dentro del sector minero. 39. Licitación de contrataciones de obras públicas sin límite de cuantía, alguna, con el sector público o privado. 40. Comprar, vender y promocionar vehículos automotores de cualquier naturaleza, sean livianos o de trabajo pesado. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para maquinaria, vehículos, naves, aeronaves, de servicio público y privado. 41. Desarrollar y dirigir actividades del sector agropecuario como producir, sembrar, explotar y vender todos aquellos bienes de consumo humano como alimentos, mediante la administración a nombre propio o de terceros o de propiedades rurales, en desarrollo de tales actividades la sociedad podrá obligarse ante terceros, avalar títulos valores, endosar los mismos, arrendar a cualquier título el uso y goce de los bienes de su propiedad en general a efectuar todos aquellos actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento normal de las actividades que constituyen su objeto, la sociedad podrá asociarse con una u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con este. 42. Organizar y ejecutar estudios proyectos y programas que hagan efectiva la participación de las comunidades en los diferentes aspectos como: Social, económico, artístico, cultural, deportivo, de vivienda, de vías, reforestación, energía eléctrica, construcción de acueductos, de alcantarillado, trabajo comunitario, y demás actividades que tengan que ver con el desarrollo integral de las comunidades a través de la ejecución de actividades integrales de asesoría de bienes y servicios. La sociedad contará con instituciones del estado o privadas por delegación y / o a cualquier título o forma de ejecución de los programas, al igual que podrá buscar la cooperación de los países y organizaciones internacionales que puedan contribuir con el objeto propuesto. 43. Contratar personal y servicios de todo tipo para su funcionamiento y adecuado cumplimiento de su objeto. 44. Administrar programas de restaurantes escolares con población

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 07:53:44
Recibo No. S000324694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnFd4yJHEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vulnerable, garantizando optimización del servicio. 45. Servicio de limpieza general y especializada tanto interior como exterior, de todo tipo de edificios, limpieza de maquinaria industrial, desinfección y exterminio de plagas en edificios y maquinaria industrial, limpieza de botellas, barrido de calles, reciclaje. 46. Servicio de cerrajería, instalaciones eléctricas, terminados y acabados para todo tipo de edificios como: Instalación de puertas, ventanas, marcos, instalación de cocinas y todo tipo de mobiliario, pintura exterior e interior, instalación de vidrios entre otras. 47. Servicios administrativos de oficina corrientes como los de planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física y logística. 48. Servicio de publicidad y actividades de impresión usando varias técnicas como: Prensa, offset, fotograbado, flexografía, maquinas reproductoras, impresoras controladas por computadores, repujadora, serigrafía, oleografía, y pueden ser ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos: Papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica. 49. Servicios de socorro alimentario y suministro de alimentos al icbf. 50. Servicio de catering, provisión de servicios de comida con base a acuerdos contractuales con el cliente. 51. Asesoría, capacitación, seguimiento, control en procesos nutricionales de alimentación y dietas. 52. Brindar apoyo pedagógico a instituciones y organizaciones que lo requiera. 53. Fomentar programas de formación y talleres de capacitación, fortalecimiento del talento humano: En aéreas administrativas y financieras. 54. Asesorías en planes territoriales de salud, auditorías, procesos de facturación e interventorías. 55. Desarrollar independientemente o realizar convenios, acuerdos, alianzas estratégicas, trabajar el outsourcing, etc. Con otras organizaciones, ya sean nacionales o internacionales, para desarrollar programas y proyectos dirigidos en diferentes áreas comerciales y administrativas. 56. Consultoría, asesoría y acompañamiento técnico en proyectos de innovación empresarial. 57. Consultoría, asesoría, acompañamiento técnico en procesos de exportación e importación. 58. Servicios de instalación (configuración) y mantenimiento de computadoras y equipos periféricos, 59. Actividades de desarrollo informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) 60. Consultoría, asesoría y acompañamiento técnico en sistemas e informática. 61. Servicio de leasing de maquinaria y equipo de informática y comunicaciones. 62. Alquiler de maquinaria y equipo para la industria y el comercio. 63. Compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: Inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales e incluso salas de exposiciones, salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos. 64. Promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios. 65. Alquiler de salones y equipos de audiovisuales. 66. Realización de talleres, cursos, diplomados, seminarios en diferentes temas de capacitación. 67. Alquiler de maquinaria, equipos y vehículos para construcción e ingeniería civil. 68. Suministro de materiales de construcción como: Arena, piedra, gavilla, cemento, baldosas, pisos, ladrillo, hierro, acero, varillas, vigas, aluminio, tubería, chapas, estructuras metálicas o armazones y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero) y productos similares para uso estructural entre otros. 69. Suministro de artículos de ferretería, pintura, vidrios, cerradura, calentadores de agua, sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana) equipo para la instalación de sanitarios tales como: Tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, accesorios, conexiones, tuberías de caucho, etc. 70. Suministro de estructuras metálicas o armazones. 71. Suministro de estructuras en madera y productos similares para uso estructural. 72. Suministro de equipo para toda clase de tubos y tuberías. 73. Suministro de maquinaria, equipo y accesorios para la industria, comercio, minería y la construcción. 74. Suministro de materiales y equipos electrónicos y eléctricos. 75. Comercialización de mobiliario, maquinaria, equipos, sus partes piezas y accesorios para oficina e industria. 76. Suministro de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios incluye la comercialización de vehículos automotores, motocicletas y bicicletas. 78. Comercialización de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. 79. Suministro de textiles tales



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 07:53:44

Recibo No. S000324694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnFd4yJHEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como: Telas, alfombras, tapetes, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, cortinas, visillos, frazadas, cobertores, acolchados, colchones, colchonetas, almohadas entre otros. 80. Suministro de muebles, artículos de iluminación, televisores, y todo tipo de electrodomésticos y gasodomeísticos como: Refrigeradores, lavadoras, maquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros. 81. Comercialización de sistemas de seguridad, alarmas electrónicas, tales como alarmas contra incendios, robos, incluso su mantenimiento. 82. Suministro de implementos insumos para el sector de alimentos. 83. Suministro de víveres, carnes, frutas, lácteos, verduras, granos, bebidas y abarrotes para bienestar social a diferentes poblaciones como: Bebes, infancia, adolescencia, desplazados, población vulnerable, entre otros. 84. Comercialización de semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción) café trillado, animales vivos, cueros, materiales desperdicios, residuos, y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales. 85. Dotaciones y confección para entidades públicas, privadas relacionadas en el suministro de uniformes, prendas de vestir para hombres, mujeres, niños y bebes, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, entre otros, accesorios como: Guantes, corbatas, tirantes, etc, y todo tipo de calzado. 86. Dotación de prendas de vestir, calzado y elementos para seguridad industrial. 87. Suministro de toda clase de equipos e implementos deportivos. 88. Comercialización de papelería, material didáctico, artes gráficas, material impreso, libros, cuádreros, textiles, accesorios para dibujo y artículos de escritorio. 89. Elaboración y como realización de material didáctico, material no fungible para niños de cero a cinco años de edad. 90. Comercialización de equipos, maquinaria sus partes, piezas y accesorios para sectores como: Industria, comercio, minería, construcción entre otros. 91. Comercialización de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, extractos tintóricos y curtientes, materiales colorantes, plástico e incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias, oxígeno en pimpinas para uso industrial y humano, etc. 92. Comercialización de sustancias químicas de uso industrial como: Anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas (pegamentos), colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, entre otros. 93. Comercialización de productos farmacéuticos, homeopáticos, belleza, tocador. 94. Comercialización de productos y artículos para: Limpieza, aseo, desinfección, y fumigación. 95. Suministro de implementos, medallas y artículos deportivos. 96. Comercialización de artículos fotográficos y ópticos, como: Gafas de sol, binoculares, lupas; juegos, juguetes, artículos de piñatería, relojes, artículos de joyería, artículos de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar) pataguas entre otros. 97. Suministro de combustible, grasas, lubricantes y aceites, tales como: Carbón vegetal y mineral, coque, leña y nafta petróleo crudo, gasolina, diésel, aceite combustible, aceite de calefacción y keroseno; gases de petróleo licuado, butano, gas propano y aceites lubricantes y grasas, productos de la refinación del petróleo. 98. Suministro de instrumentos musicales. 99. Importación y exportación de bienes y servicios que ayuden al desarrollo y fortalecimiento del objeto social de esta empresa. 100. Participar en toda clase de licitaciones para entidades públicas y privadas. 101. Comercio de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular y cualquier actividad lícita que permita fortalecer a la empresa en el ejercicio comercial

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 07:53:44
Recibo No. S000324694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnFd4yJHEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal.- La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal.

la representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la asamblea general de accionistas, designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

facultades de los representantes legales :

la representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de julio de 2018 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2018 con el No. 10455 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 07:53:44
Recibo No. S000324694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnFd4yJHEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA CABALLERO CASTELLANOS	C.C. No. 1.095.788.456

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 22 de mayo de 2024 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2024, con el No. 15465 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : LIBIA CASTELLANOS FORERO**

SOCIO CONTROLANTE

Identificación: 63327726

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : 2KFIT CORPORATION SAS**

Domicilio: Ipiiales, Nariño

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659

Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: G4741 J6209

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 07:53:44
Recibo No. S000324694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnFd4yJHEe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.040.806.544,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Secretaria-Alexandra Ximena Flórez Ortega

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.095.788.456

CABALLERO CASTELLANOS

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1986

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

AB+

G.S. RH

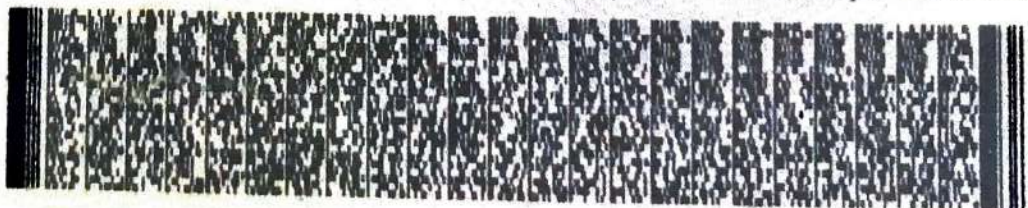
F

SEXO

13-JUL-2004 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2307600-00468978-F-1095788456-20130913

0034873248A 1

39836338

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.285.956**

YEPES ESPAÑA

APELLIDOS

JACKELINE ADRIANA

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1978**

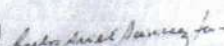
LA FLORIDA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

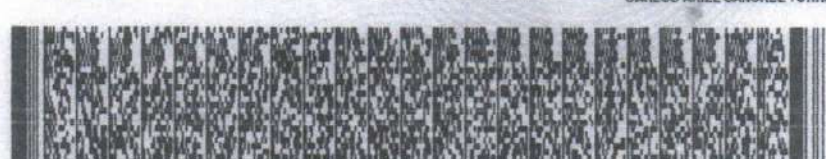
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-JUL-1996 LA FLORIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2304400-00180178-F-0027285956-20090921 0016372236A 1 27088494

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194530-T

JACKELINE ADELIA

YEPES ESPARZA

C.C. 27285956

RESOLUCION INSCRIPCION 1364

FECHA 24/09/2014

UNIVERSIDAD PUNE UNIV SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

205336



185926

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E F D E E 2 5 3 0 6 2 5 E D A A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JACKELINE ADRIANA YEPES ESPAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27285956 de LA FLORIDA (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 194530-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

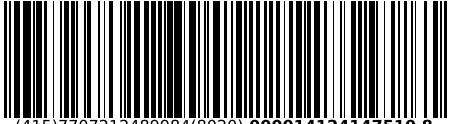
Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

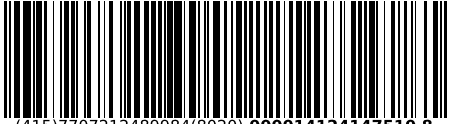

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

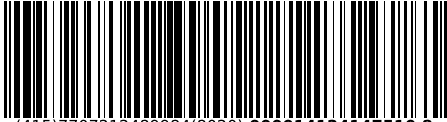
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141241475108	
(415)7707212489984(8020) 000014124147510 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 1 9 8 2 1 0		9		Impuestos y Aduanas de Pasto	
14. Buzón electrónico 14					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
2KFIT CORPORATION S.A.S					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Nariño		Ipiales	
41. Dirección principal					
CL 16 7 21					
42. Correo electrónico facturacion2kfit@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 0 1 7 2 6 9 4 1 9			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
4 6 5 9		2 0 2 5 0 7 0 1		4 2 9 0	
				2 0 1 8 0 4 0 3	
				50. Código	
				1 2	
				4 7 4 1 6 2 0 9	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
				3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-03-17 / 10:26:15AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CABALLERO CASTELLANOS DIANA CAROLINA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 5 Hoja 2	
				(415)7707212489984(8020) 000014124147510 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 1 9 8 2 1 0 9		9		Impuestos y Aduanas de Pasto	
				14. Buzón electrónico	
				1 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 1 8 0 7 1 3			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 8 0 7 1 6			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 0 4 2 7 0 6			
78. Departamento		5 2			
79. Ciudad/Municipio		3 5 6			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 8 0 7 1 6			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 1		2 0 2 0 0 5 2 8	
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

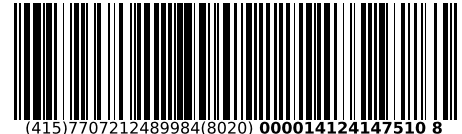
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141241475108			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124147510 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 1 9 8 2 1 0		9		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 7 1 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 9 5 7 8 8 4 5 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CABALLERO		105. Segundo apellido CASTELLANOS		106. Primer nombre DIANA		107. Otros nombres CAROLINA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141241475108			
 (415)7707212489984(8020) 000014124147510 8							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 1 9 8 2 1 0 9		9		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 7 2 8 5 9 5 6		7 1 9 4 5 3 0		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	YEPES		ESPAÑA		JACKELINE		ADRIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 4 0 7 0 1							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141241475108



(415)7707212489984(8020) 000014124147510 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 9 8 2 1 0 9

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor realizado a través de internet	4 7 9 1
162. Nombre del establecimiento 2KFIT BUGA		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Guadalajara de Buga 1 1 1	
165. Dirección CR 9 N O 16 25 BRR FUENMAYOR		
166. Número de matrícula mercantil 7 4 2 0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 5 1 8	
168. Teléfono 3 0 1 7 2 6 9 4 1 9	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento 2KFIT PASTO		
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1	
165. Dirección CARRERA 23 N O 20 98		
166. Número de matrícula mercantil 1 9 9 5 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 6 0 3	
168. Teléfono 3 0 1 7 2 6 9 4 1 9	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento: 2KFIT CORPORATION S.A.S		
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Ipiales 3 5 6	
165. Dirección CL 16 N O 7 21		
166. Número de matrícula mercantil 4 2 7 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 7 1 6	
168. Teléfono 3 0 1 7 2 6 9 4 1 9	169. Fecha de cierre	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7659900585025000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JACKELINE ADRIANA YEPES ESPAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27285956 de LA FLORIDA (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 194530-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PASTO

ABRIL

Asunto: Solicitud de Limitación a MIPYMES DEPARTAMENTAL NARIÑO PARA EL PRESENTE PROCESO

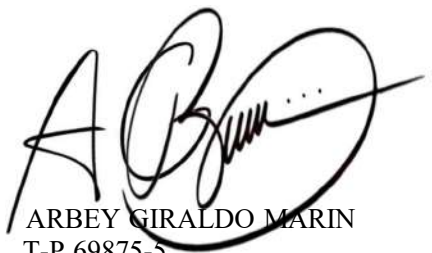
Yo Jorge Alberto Perini, identificado con cédula de ciudadanía No 12978649, actuando en calidad de representante Legal de la empresa TASEA S.A.S con NIT No 891200651-6, domiciliado en la ciudad de Pasto, y clasificado como MIPYME EN CALIDAD DE MICROEMPRESA, , junto a mi contador Arbey Giraldo Marin N° de TP69875-T como aparece al pie desu firma,en los términos del Decreto 1074 de 2015 y la Ley 590 de 2000, me permito manifestar mi interés en que el proceso mencionado sea limitado a MIPYMES DEPARTAMENTALES , conforme lo permite el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Anexo a la presente comunicación los documentos que acreditan mi calidad de MIPYME:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio.
- RUT.
- Cedula de ciudadanía de representante legal
- Tarjeta profesional de contador publico
- Antecedentes de la JCC



JORGE ALBERTO PERINI
C.C 12978649
GERENTE GENERAL



ARBAY GIRALDO MARIN
T-P 69875-5
CONTADOR PUBLICO TASEA



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 20:04:10
Recibo No. S002235568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qn1WWNqEzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS
Nit : 891200651-6
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 3062
Fecha de matrícula: 31 de julio de 1974
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 19 NO. 22 B - 03 CENTENARIO
Barrio : Centenario
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : tasealtda@hotmail.es
Teléfono comercial 1 : 7203488
Teléfono comercial 2 : 7212449
Teléfono comercial 3 : 3154087386

Dirección para notificación judicial : CARRERA 19 NO. 22 B - 03 CENTENARIO
Barrio : Centenario
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : tasealtda@hotmail.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 649 del 05 de julio de 1974 de la Notaría Primera de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 1974, con el No. 269 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TALLERES INDUSTRIALES ASEA SOCIEDAD LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2848 del 13 de junio de 1984 de la Notaría Segunda de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 1984, con el No. 237 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2848 del 13 de junio de 1984 de la Notaría Segunda de Pasto, inscrito



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 20:04:10
Recibo No. S002235568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qn1WWNqEzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 1984, con el No. 237 del Libro IX, se decretó
REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1584 del 08 de noviembre de 1986 de la Notaría Primera de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 1986, con el No. 490 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1622 del 27 de agosto de 1991 de la Notaría Tercera de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 1991, con el No. 3528 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2494 del 27 de noviembre de 1991 de la Notaría Tercera de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 1991, con el No. 3529 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3157 del 01 de septiembre de 1993 de la Notaría Tercera de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 1993, con el No. 4686 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2200 del 03 de octubre de 2008 de la Notaría Primera de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2008, con el No. 5368 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL

Por Escritura Pública No. 2200 del 03 de octubre de 2008 de la Notaría Primera de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2008, con el No. 5368 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2200 del 03 de octubre de 2008 de la Notaría Primera de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2008, con el No. 5368 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2200 del 03 de octubre de 2008 de la Notaría Primera de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2008, con el No. 5368 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 06032013 de la Notaría Primera Del Circulo de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2013, con el No. 9900 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Acta No. 2 del 19 de julio de 2014 de la Junta de Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2014, con el No. 11649 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL

Por Acta No. 2 del 19 de julio de 2014 de la Junta de Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2014, con el No. 11649 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Acta No. 2 del 19 de julio de 2014 de la Junta de Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2014, con el No. 11649 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 20:04:10
Recibo No. S002235568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qn1WWNqEzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 2 del 19 de julio de 2014 de la Junta de Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2014, con el No. 11649 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Acta No. 2 del 19 de julio de 2014 de la Junta de Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2014, con el No. 11649 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

Por Acta No. 4 del 22 de agosto de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2018, con el No. 18103 del Libro IX, se decretó REFORMA - FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 01 del 25 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022, con el No. 27148 del Libro IX, se decretó EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS APROBÓ POR UNANIMIDAD EL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, CONTENIDO EN EL ART. 5 DE LOS ESTATUTOS.

Por Certificación del 22 de diciembre de 2022 de la Contador de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022, con el No. 27149 del Libro IX, se decretó SE APORTA CERTIFICACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la empresa tendrá diferentes líneas de servicios como son las siguientes: A) construcción de maquinaria para la construcción, para la agroindustria y la minería, b) construcción y reconstrucción de equipos y accesorios para los mismos, c) taller de fundición de hierro gris, aluminio, cobre, bronce y aleaciones en general, d) equipos y accesorios para acueductos, e) montaje e instalaciones industriales, f) servicio de torno, fresa, soldadura especializada, etc. ,G) comercialización y distribución de los productos fabricados y todo lo relacionado con la industria metalmecánica) asesoría profesional en todas estas áreas) construcción de puentes metálicos, grúas, importaciones y exportaciones. En desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades como lo dispone la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 184.700.000,00
No. Acciones	1.847,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 20:04:10
Recibo No. S002235568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qn1WWNqEzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 184.700.000,00
No. Acciones	1.847,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal-Gerente: La sociedad tendrá un gerente que podrá ser o no miembro de la asamblea de accionistas, con un gerente suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la asamblea de accionistas, para períodos de diez años (10), sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue asamblea de accionistas. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando ordenen los estatutos, la asamblea de accionistas o el revisor fiscal de la sociedad. 8) Convocar la asamblea de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10) El representante legal queda facultado sin limitación alguna, para presentar ofertas, para la suscripción de contratos por valor ilimitado ante entidades del orden público o privado sin necesidad de pedir previamente autorización a la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 25 de mayo de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2015 con el No. 12757 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE ALBERTO PERINI GUZMAN	C.C. No. 12.978.649

Por Acta No. 01 del 25 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022 con el No. 27156 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 20:04:11
Recibo No. S002235568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qn1WWNqEzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	EMILIO JOSE PERINI GUZMAN	C.C. No. 98.390.981

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2848 del 13 de junio de 1984 de la Notaría Segunda Pasto	237 del 14 de junio de 1984 del libro IX
*) E.P. No. 1584 del 08 de noviembre de 1986 de la Notaría Primera Pasto	490 del 19 de diciembre de 1986 del libro IX
*) E.P. No. 1622 del 27 de agosto de 1991 de la Notaría Tercera Pasto	3528 del 03 de diciembre de 1991 del libro IX
*) E.P. No. 2494 del 27 de noviembre de 1991 de la Notaría Tercera Pasto	3529 del 03 de diciembre de 1991 del libro IX
*) E.P. No. 3157 del 01 de septiembre de 1993 de la Notaría Tercera Pasto	4686 del 08 de septiembre de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 3968 del 23 de octubre de 2001 de la Notaría Tercera Pasto	9714 del 24 de octubre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 5693 del 08 de octubre de 2004 de la Notaría Cuarta Pasto	2065 del 22 de noviembre de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 2200 del 03 de octubre de 2008 de la Notaría Primera Pasto	5368 del 06 de octubre de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 06032013 del de la Notaría Primera Del Circulo Pasto	9900 del 06 de marzo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 2 del 19 de julio de 2014 de la Actas Junta De Socios	11649 del 28 de julio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 4 del 22 de agosto de 2018 de la Asamblea General De Accionistas	18103 del 23 de agosto de 2018 del libro IX
*) Acta No. 01 del 25 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	27148 del 26 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Cert. del 22 de diciembre de 2022 de la Contador	27149 del 26 de diciembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 20:04:11
Recibo No. S002235568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qn1WWNqEzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: C2511
Otras actividades Código CIIU: C2821 G4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS
Matrícula No.: 3063
Fecha de Matrícula: 31 de julio de 1974
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 19 NO. 22 B - 03 BARRIO CENTENARIO
Barrio : Centenario
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$532.408.691,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 20:04:11
Recibo No. S002235568, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qn1WWNqEzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.228.073
GIRALDO MARIN

APELLIDOS
ARBEY

FECHA DE NACIMIENTO
18-SEP-1973

SEXO
M

ESTATURA
1.70

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1973
EL CERRITO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-SEP-1991 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-3183406-00258153-M-0016228073 20101007 0024280267A 1 5020462773

FRANCISCO CELY ORTEGA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

69875-T

**ARBEY
GIRALDO MARIN**
C.C. 16228073
RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 10/02/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente *[Firma]*

00078618



FIRMA DEL TITULAR

027864

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



016228073

FRANCISCO CELY ORTEGA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

714E8C773FA6B130

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARBEY GIRALDO MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16228073 de CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 69875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 17 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FRANCISCO CELY ORTEGA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12978649**

PERINI GUZMAN
APELLIDOS

JORGE ALBERTO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAY-1963**
PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-AGO-1981 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



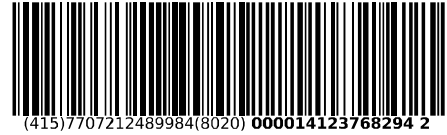
A-2300100-53094531-M-0012978649-20020123 03869 02023A 02 116676965

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141237682942	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123768294 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 2 0 0 6 5 1 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	
				14. Buzón electrónico 1 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS	
36. Nombre comercial TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Nariño		40. Ciudad/Municipio Pasto	
41. Dirección principal CR 19 22 B 03 BRR CENTENARIO		42. Correo electrónico talleresaseasas@gmail.com		43. Código postal 5 2 0 0 0 1	
44. Teléfono 1 3 1 5 4 0 8 7 3 8 6		45. Teléfono 2 3 1 5 4 3 6 5 2 8 4			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 3 3 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 1 0 1		48. Código 3 3 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 1 0 1		50. Código 4 7 5 2		51. Código	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PERINI GUZMAN JORGE ALBERTO 985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141237682942



(415)7707212489984(8020) 000014123768294 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 1 2 0 0 6 5 1 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	6 4 9	1 0 8 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 7 4 0 7 0 5	2 0 0 2 0 3 1 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1	4	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 7 4 0 7 3 1	2 0 0 2 0 3 1 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 0 6 2 - 3	1 2 3	
78. Departamento	5 2	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 4 0 7 0 5		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

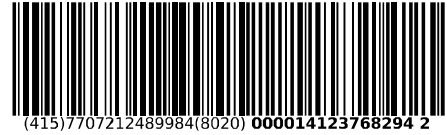
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141237682942



(415)7707212489984(8020) 000014123768294 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 1 2 0 0 6 5 1 6

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

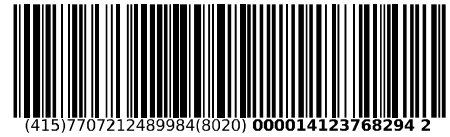
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 5 0 5 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 2 9 7 8 6 4 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PERINI	105. Segundo apellido GUZMAN	106. Primer nombre JORGE
107. Otros nombres ALBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141237682942



(415)7707212489984(8020) 000014123768294 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 1 2 0 0 6 5 1

6

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 2 9 7 8 6 4 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PERINI	116. Segundo apellido GUZMAN	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ALBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 117,250,330	121. % Participación 6 3 . 4 8 3	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 2 8 9 2 2 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PERINI	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre EMILIO	118. Otros nombres MANUEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 19,899,578	121. % Participación 1 0 . 7 7 4	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 2 9 9 2 8 0 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PERINI	116. Segundo apellido GUZMAN	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres JOSE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 15,850,030	121. % Participación 8 . 5 8 1	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 8 3 8 1 9 4 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PERINI	116. Segundo apellido GUZMAN	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres FELIPE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 15,850,030	121. % Participación 8 . 5 8 1	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 8 3 9 0 9 8 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PERINI	116. Segundo apellido GUZMAN	117. Primer nombre EMILIO	118. Otros nombres JOSE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 15,850,030	121. % Participación 8 . 5 8 1	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141237682942				
				 (415)7707212489984(8020) 000014123768294 2				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 9 1 2 0 0 6 5 1		6		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 7 2 8 5 9 5 6		7		1 9 4 5 3 0 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	YEPES		ESPAÑA		JACKELINE		ADRIANA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 9 0 1 0 1						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141237682942



(415)7707212489984(8020) 000014123768294 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 1 2 0 0 6 5 1 6

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en meta 3 3 1 1
162. Nombre del establecimiento	
TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1
165. Dirección	
CR 19 22 B 03 BRR CENTENARIO	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 0 6 3 - 2	1 9 7 4 0 7 3 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 2 7 2 1 2 4 4 9	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre